

## El ICAB entrega el Premio “Maestros del Derecho” al decano emérito Jesús M. Sánchez García y al abogado Miquel Roca i Junyent



De izquierda a derecha y de abajo a arriba: Jorge Navarro, vicedecano del ICAB; Cristina Vallejo, decana del ICAB; Miquel Roca i Junyent, abogado; Jesús M. Sánchez, decano emérito del ICAB; Joan Martínez; presidente del Consell de l’Advocacia Catalana; Vicente Pérez Daudí, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona y Francesc Tusquets i Trias de Bes, presidente de la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya.

La decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, **Cristina Vallejo**, ha presidido el acto de entrega del Premio “Maestros del Derecho”, que ha sido concedido al abogado y decano emérito de la Corporación, **Jesús M. Sánchez**, y al abogado y uno de los padres de la Constitución, **Miquel Roca i Junyent**.

Durante su intervención, la decana del ICAB ha afirmado que «la Junta de Gobierno del ICAB ha otorgado este galardón al decano emérito del ICAB Jesús M. Sánchez y al abogado Miquel Roca i Junyent en reconocimiento a sus trayectorias ejemplares en el ámbito de la justicia, que han dejado una huella profunda y duradera en el derecho, en la profesión de la abogacía y en la sociedad, convirtiéndose en referentes tanto en el ámbito profesional como por su compromiso y vocación de servicio».

A continuación, el catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona, **Vicente Pérez Daudí**, ha pronunciado la laudatio de **Jesús M. Sánchez García**, decano emérito del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. **Sánchez** ha recibido el premio de manos de la decana y del vicedecano del ICAB, **Cristina Vallejo** y **Jorge Navarro**, respectivamente. Posteriormente, Sánchez ha pronunciado unas palabras de agradecimiento.

Seguidamente, el presidente de la Academia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, **Francesc Tusquets i Trias de Bes**, ha pronunciado la laudatio de Miquel Roca i Junyent. La decana del ICAB y la diputada de la Junta de Gobierno **Natàlia Martí** han entregado el premio a Miquel Roca, quien a continuación ha pronunciado un discurso de agradecimiento.

El presidente de l'Advocacia Catalana, **Joan Martínez García**, ha clausurado este emotivo acto de reconocimiento a las trayectorias de estos reconocidos juristas. El acto ha sido amenizado por la interpretación musical del grupo de música clásica del ICAB, dirigido por **Adrian Foulon**.

### **Premio Maestros del Derecho**

El Premio ICAB Maestros del Derecho fue creado por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona el 12 de diciembre de 2023, con el objetivo de poner en valor aquellas trayectorias profesionales que constituyen un ejemplo para la profesión jurídica y para reconocer a juristas que, con su dedicación, sabiduría y compromiso, han contribuido decisivamente a prestigiar la abogacía y a fortalecer el Estado de derecho.

Se trata de un galardón de carácter anual, destinado a reconocer a abogados y abogadas, juristas y profesores y profesoras de Derecho que hayan destacado por una actividad profesional o docente de relevancia excepcional, tanto en el campo general de las ciencias jurídicas como en la práctica diaria o en el ámbito universitario.

### **Jesús M. Sánchez**

Abogado experto en derecho civil, financiero y de consumo. En enero del año 2022 pasó a ser decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. Su labor al frente del ICAB destaca por el impulso a la formación y digitalización de los profesionales de la abogacía, la mejora económica en la prestación del Turno de Oficio, la solicitud de la especialización de la planta judicial en infancia, familia y capacidad, el impulso de la CRAJ, así como la creación en el ICAB del I+DRET y de los tres observatorios -de derechos de las personas, de insolvencia personal y de plena igualdad-. Con anterioridad había sido secretario del ICAB (2017-2021) y vicedecano (2021-2022).

Durante su etapa en el decanato fue consejero del Consejo General de la Abogacía Española (CCGAE) y miembro del Consell de l'Advocacia Catalana, así como presidente de la Associació Intercol·legial de Colegis Professionals de Catalunya. Ha promovido, mediante la creación de grupos de trabajo en el ICAB, propuestas de reformas legislativas relacionadas con el consumo y la vivienda, y ha participado en diversos procesos legislativos de Cataluña y de España, como la Ley catalana 4/2016, de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial, y la Ley española 5/2018, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con la ocupación ilegal de viviendas.

En reconocimiento a su trayectoria profesional ha recibido diferentes premios como la Medalla de Honor por Servicios Excepcionales a la Justicia de la Generalitat de Catalunya, la Cruz Distinguida de San Raimundo de Peñafort, el Premio Narcís de Sant Dionís del Colegio de Abogados de Girona, la Cruz de la Advocacia Catalana concedida por el CICAC y el Premio al Compromiso 'Confilegal', entre otros.

## **Miquel Roca i Junyent**

Miquel Roca Junyent es uno de los abogados más respetados y reconocidos de España. En su etapa política fue uno de los siete ponentes a los que se encargó la redacción de la Constitución española de 1978, así como miembro de la Comisión que redactó el Estatuto de Autonomía de Catalunya. Fue diputado por Barcelona y presidente del Grupo Parlamentario Catalán en el Congreso de los Diputados desde 1977 hasta 1995.

Como experto en el ámbito mercantil ha participado en algunas de las mayores operaciones corporativas en España y ha ejercido como asesor jurídico de muchas empresas y entidades. Como docente, ha sido profesor en la Universidad de Barcelona, en las cátedras de Derecho Administrativo y Derecho Internacional, durante los años 1962 a 1972 y desde 1995 hasta 2017, así como profesor invitado de Derecho Constitucional en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Entre sus reconocimientos más destacados se encuentran el Toisón de Oro de la Casa Real Española, la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Constitucional, el Gran Collar de la Orden del Mérito Civil, el Premio Justicia de la Generalitat de Catalunya, la Medalla de Oro de la Ciudad de Barcelona, la Medalla de Oro del Ayuntamiento de Madrid, la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Creu de Sant Jordi, la Gran Cruz al Mérito de la Abogacía, la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort y la Medalla de Oro del Gobierno de Aragón.

<https://www.lawyerpress.com/2025/12/19/el-icab-entrega-el-premio-maestros-del-derecho-al-decano-emerito-jesus-m-sanchez-garcia-y-al-abogado-miquel-roca-i-junyent/>

# Jesús M. Sánchez García y al abogado Miquel Roca i Junyent en reconocimiento a sus trayectorias profesionales



De izquierda a derecha y de abajo a arriba: Jorge Navarro, vicedecano del ICAB; Cristina Vallejo, decana del ICAB; Miquel Roca i Junyent, abogado; Jesús M. Sánchez, decano emérito del ICAB; Joan Martínez; presidente del Consell de l'Advocacia Catalana; Vicente Pérez Daudí, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona y Francesc Tusquets i Trias de Bes, presidente de la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya

**La decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, Cristina Vallejo, ha presidido el acto de entrega del Premio “Maestros del Derecho”, que ha sido concedido al abogado y decano emérito de la Corporación, Jesús M. Sánchez, y al abogado y uno de los padres de la Constitución, Miquel Roca i Junyent.**

Durante su intervención, la decana del ICAB ha afirmado que "la Junta de Gobierno del ICAB ha otorgado este galardón al decano emérito del ICAB Jesús M. Sánchez y al abogado Miquel Roca i Junyent en reconocimiento a sus trayectorias ejemplares en el ámbito de la justicia, que han dejado una huella profunda y duradera en el derecho, en la profesión de la abogacía y en la sociedad, convirtiéndose en referentes tanto en el ámbito profesional como por su compromiso y vocación de servicio".

A continuación, el catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona, **Vicente Pérez Daudí**, ha pronunciado la laudatio de **Jesús M. Sánchez García**, decano emérito del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. Sánchez ha recibido el premio de manos de la decana y del vicedecano del ICAB, **Cristina Vallejo y Jorge Navarro**, respectivamente. Posteriormente, Sánchez ha pronunciado unas palabras de agradecimiento.

Seguidamente, el presidente de la Academia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, **Francesc Tusquets i Trias de Bes**, ha pronunciado la laudatio de Miquel Roca i Junyent. La decana del ICAB y la diputada de la Junta de Gobierno **Natàlia Martí** han entregado el premio a Miquel Roca, quien a continuación ha pronunciado un discurso de agradecimiento.

El presidente de l'Advocacia Catalana, **Joan Martínez García**, ha clausurado este emotivo acto de reconocimiento a las trayectorias de estos reconocidos juristas. El acto ha sido amenizado por la interpretación musical del grupo de música clásica del ICAB, dirigido por **Adrian Foulon**.

### **Premio Maestros del Derecho**

El Premio ICAB Maestros del Derecho fue creado por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona el 12 de diciembre de 2023, con el objetivo de poner en valor aquellas trayectorias profesionales que constituyen un ejemplo para la profesión jurídica y para reconocer a juristas que, con su dedicación, sabiduría y compromiso, han contribuido decisivamente a prestigiar la abogacía y a fortalecer el Estado de derecho.

Se trata de un galardón de carácter anual, destinado a reconocer a abogados y abogadas, juristas y profesores y profesoras de Derecho que hayan destacado por una actividad profesional o docente de relevancia excepcional, tanto en el campo general de las ciencias jurídicas como en la práctica diaria o en el ámbito universitario.

### **Jesús M. Sánchez**

Abogado experto en derecho civil, financiero y de consumo. En enero del año 2022 pasó a ser decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. Su labor al frente del ICAB destaca por el impulso a la formación y digitalización de los profesionales de la abogacía, la mejora económica en la prestación del Turno de Oficio, la solicitud de la especialización de la planta judicial en infancia, familia y capacidad, el impulso de la CRAJ, así como la creación en el ICAB del I+DRET y de los tres observatorios -de derechos de las personas, de insolvencia personal y de plena igualdad-. Con anterioridad había sido secretario del ICAB (2017-2021) y vicedecano (2021-2022).

Durante su etapa en el decanato fue consejero del Consejo General de la Abogacía Española (CCGAE) y miembro del Consell de l'Advocacia Catalana, así como presidente de la Associació Intercol·legial de Colegis Professionals de Catalunya. Ha promovido, mediante la creación de grupos de trabajo en el ICAB, propuestas de reformas legislativas relacionadas con el consumo y la vivienda, y ha participado en diversos procesos legislativos de Cataluña y de España, como la Ley catalana 4/2016, de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial, y la Ley española

5/2018, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con la ocupación ilegal de viviendas.

En reconocimiento a su trayectoria profesional ha recibido diferentes premios como la Medalla de Honor por Servicios Excepcionales a la Justicia de la Generalitat de Catalunya, la Cruz Distinguida de San Raimundo de Peñafort, el Premio Narcís de Sant Dionís del Colegio de Abogados de Girona, la Cruz de la Advocacia Catalana concedida por el CICAC y el Premio al Compromiso 'Confilegal', entre otros.

### **Miquel Roca i Junyent**

Miquel Roca Junyent es uno de los abogados más respetados y reconocidos de España. En su etapa política fue uno de los siete ponentes a los que se encargó la redacción de la Constitución española de 1978, así como miembro de la Comisión que redactó el Estatuto de Autonomía de Catalunya. Fue diputado por Barcelona y presidente del Grupo Parlamentario Catalán en el Congreso de los Diputados desde 1977 hasta 1995.

Como experto en el ámbito mercantil ha participado en algunas de las mayores operaciones corporativas en España y ha ejercido como asesor jurídico de muchas empresas y entidades. Como docente, ha sido profesor en la Universidad de Barcelona, en las cátedras de Derecho Administrativo y Derecho Internacional, durante los años 1962 a 1972 y desde 1995 hasta 2017, así como profesor invitado de Derecho Constitucional en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Entre sus reconocimientos más destacados se encuentran el Toisón de Oro de la Casa Real Española, la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Constitucional, el Gran Collar de la Orden del Mérito Civil, el Premio Justicia de la Generalitat de Catalunya, la Medalla de Oro de la Ciudad de Barcelona, la Medalla de Oro del Ayuntamiento de Madrid, la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Creu de Sant Jordi, la Gran Cruz al Mérito de la Abogacía, la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort y la Medalla de Oro del Gobierno de Aragón.

<https://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/jesus-m-sanchez-garcia-y-al-abogado-miquel-roca-i-junyent-en-reconocimiento-a-sus-trayectorias-profesionales-1.html>

## Jesús M. Sánchez García y Miquel Roca, premios ‘Maestros del Derecho’ por el ICAB



De izquierda a derecha y de abajo a arriba Jorge Navarro, vicedecano del ICAB; Cristina Vallejo, decana del ICAB; Miquel Roca i Junyent, abogado; Jesús M. Sánchez, decano emérito del ICAB; Joan Martínez; presidente del Consell de l'Advocacia Catalana; Vicente Pérez Daudí, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona y Francesc Tusquets i Trias de Bes, presidente de la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya. Foto: ICAB.

No todos los reconocimientos se limitan a celebrar una carrera; algunos sirven, además, **para detener el tiempo y reflexionar sobre el impacto profundo de una vida dedicada al Derecho.**

Con ese espíritu se celebró el acto de entrega de los Premios *Maestros del Derecho* del **Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)** el pasado viernes un homenaje a dos trayectorias que han marcado, desde ámbitos distintos pero complementarios, la historia jurídica y social del país: la de [Jesús M. Sánchez García](#), decano emérito del colegio barcelonés, y la de [Miquel Roca i Junyent](#), uno de los 7 «padres» de la Constitución de 1978.

El solemne acto, presidido por la decana del ICAB, **Cristina Vallejo**, reunió a representantes institucionales, juristas y miembros de la abogacía catalana en un ambiente cargado de respeto y reconocimiento. No era una ceremonia más.

Durante su intervención, Vallejo subrayó que el galardón reconoce trayectorias «ejemplares», capaces de dejar una huella duradera tanto en la práctica jurídica como en la sociedad. Una afirmación que encontró reflejo inmediato en las figuras distinguidas.

## El primer galardonado de la noche, el decano emérito del ICAB

El primero de los reconocimientos fue para el decano emérito Jesús M. Sánchez García, y abogado especializado en derecho civil, financiero y de consumo.

La ‘laudatio’ –el **discurso formal de elogio** que se pronuncia para **ensalzar los méritos, virtudes y logros** de la persona en el contexto de un **acto solemne**– corrió a cargo del catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona, **Vicente Pérez Daudí**, quien puso en valor una trayectoria marcada por la modernización de la institución colegial, el impulso a la formación continua y la defensa de una abogacía más preparada, digitalizada y comprometida con los colectivos vulnerables.

Sánchez recibió el premio de manos de la decana y del vicedecano del ICAB, **Jorge Navarro**, antes de dirigir unas palabras de agradecimiento en las que destacó el papel colectivo de la profesión y la necesidad de seguir fortaleciendo el Estado de derecho desde la ética y la responsabilidad.

## Tras Sánchez, llegó el turno de Miquel Roca i Junyent

El protagonismo recayó después sobre **Miquel Roca i Junyent**.

El presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, **Francesc Tusquets i Trias de Bes**, fue el encargado de pronunciar su ‘laudatio’ de quien fue, además de padre de la Constitución, un referente indiscutible del derecho mercantil y constitucional.

Roca recibió el galardón de manos de la decana y de la diputada de la Junta de Gobierno del ICAB, **Natàlia Martí**, antes de ofrecer un discurso en el que reivindicó el valor del Derecho como instrumento de cohesión social y de diálogo democrático, en una intervención que fue acogida con una prolongada ovación.

El acto concluyó con las palabras del presidente del Consell de l’Advocacia Catalana, **Joan Martínez García**, quien destacó la dimensión humana y ejemplar de ambos premiados, y con la interpretación musical del grupo de música clásica del ICAB, dirigida por **Adrian Foulon**, que aportó un cierre emotivo y solemne a la ceremonia.

<https://confi/legal.com/20251224-jesus-m-sanchez-garcia-y-miquel-roca-premio-maestros-del-derecho-por-el-icab/>

En reconocimiento a su trayectoria profesional y su contribución al fortalecimiento del Estado de Derecho y al prestigio de la abogacía

## Miquel Roca recibe el premio ‘Maestros del Derecho’ del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha otorgado el premio ‘Maestros del Derecho’ a Miquel Roca, socio fundador y Presidente de Honor de RocaJunyent, en reconocimiento a su trayectoria profesional ejemplar y su contribución decisiva al fortalecimiento del Estado de Derecho y al prestigio de la abogacía.



Este galardón, creado por la Junta de Gobierno del ICAB en 2023, distingue a juristas cuya dedicación y compromiso constituyen un auténtico referente para la profesión. La entrega tuvo lugar el pasado jueves en el Colegio de Abogados de Barcelona, en un acto presidido por la decana del ICAB, Cristina Vallejo, y contó con la laudatio a cargo de Francesc Tusquets, presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña.

Junto a Miquel Roca, también fue reconocido Jesús M. Sánchez García, decano emérito del ICAB, por su destacada labor al frente del Colegio y su impulso a la modernización de la abogacía. Durante su mandato promovió la digitalización, la mejora del turno de oficio, y diversos observatorios jurídicos, además de participar activamente

en procesos legislativos sobre vivienda y consumo.

<https://elderecho.com/miquel-roca-recibe-el-premio-maestros-del-derecho-del-ilustre-colegio-de-la-abogacia-de-barcelona>



# Miquel Roca receives the “Masters of Law” Award



The Barcelona Bar Association (Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona – ICAB) has awarded the “Masters of Law” prize to **Miquel Roca** (pictured), founding partner and honorary president of **RocaJunyent**, in recognition of his professional career and his “contribution to strengthening the rule of law and enhancing the prestige of the legal profession”.

This award, created by the ICAB Governing Board in 2023, recognises jurists whose dedication and commitment make them a true benchmark for the profession, states ICAB. The ceremony took place at the Barcelona Bar Association, at an event presided over by ICAB dean **Cristina Vallejo**, with the *laudatio* delivered by **Francesc Tusquets**, president of the Catalan Academy of Jurisprudence and Legislation.

Alongside Miquel Roca, **Jesús M. Sánchez García**, dean emeritus of the ICAB, was also honoured for his work at the helm of the Bar Association and his role in driving the modernisation of the legal profession.

<https://iberianlawyer.com/miquel-roca-receives-the-masters-of-law-award/>